

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ESPLA PLANIFICACION Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. POR EL DE ESPLA CIA. LTDA., EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A GUARANDA, LA PRORROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN, LA CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, LA REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS

1. **ANTECEDENTES.-** La compañía ESPLA PLANIFICACION Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de enero de 1982, aprobada mediante Resolución No. 9839 de 14 de abril de 1982, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de junio de 1982.
2. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de nombre de la compañía ESPLA PLANIFICACION Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. por la de ESPLA CIA. LTDA., el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Guaranda, la prórroga del plazo de duración, la conversión del capital social de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, la reforma y codificación del estatuto otorgada el 20 de octubre del 2004 ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04 QJJ. **504 II**
de **28 DIC 2004**
3. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Gustavo Carlos Espinoza Suárez, en su calidad de Gerente, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. **CAMBIO DE NOMBRE, CAMBIO DE DOMICILIO, PRORROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN, CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, REFORMA Y CODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04 QJJ. **504 II**
de **28 DIC 2004** aprobó el cambio de nombre de la compañía ESPLA PLANIFICACION Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. por el de ESPLA CIA. LTDA., el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Guaranda, la prórroga del plazo de duración, la conversión del capital social de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, la reforma y codificación de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de nombre referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. **AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de la compañía ESPLA PLANIFICACION Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. por el de ESPLA CIA. LTDA. y el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Guaranda, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición

ES

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

EXTRACTO

o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Tercero de los Estatutos, referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compañía está constituido por las siguientes actividades: a) La construcción, estudio, diseño, planificación de toda clase de obras civiles y construcciones relacionadas con telecomunicaciones.....".

Adicionalmente, reforma los siguientes artículos:

"ARTICULO DECIMO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN: La compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Gerente General, el Presidente y el Vicepresidente....."

ARTICULO DECIMO SÉPTIMO.- REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la compañía tanto judicial como extrajudicial la tendrá el Gerente General....."

DURACIÓN: La duración de la compañía es de 100 años contados a partir de la fecha de inscripción de la constitución en el Registro Mercantil.

El capital social de US\$4.800,00 está dividido en 4.800 participaciones de US\$1,00 cada una.

Quito,

28 DIC 2005

X Dennis Fletcher L.

2445205

03-01-2005



Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.



EFdeG/lmg.
EXT. 2468
EXP. 15652